

Guayaquil, marzo 30 del 2011

EXPEDIENTE N°105756-01

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA JUEZA S. A."JUEZASA"
Ciudad.-

Estimados Señores:

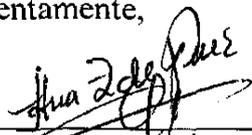
De conformidad a lo estipulado expresamente en el Art. 298 de la Ley de Compañías, me es placentero presentar a vuestra consideración el **INFORME y ANALISIS** de los Estados Financieros con sus respectivas cuentas de la **COMPAÑÍA JUEZA S. A.**, los mismos que corresponden al período del 1 de enero al 31 de diciembre del **2010**

Durante el presente ejercicio económico las operaciones de la compañía que represento, se desarrollaron con normalidad, respetándose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y se cumplieron con los Principios Contables de General Aceptación.

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados durante la actividad en mención, se pueden resumir que fueron totalmente cumplidas, a pesar que se ha laborado con reformas estructurales en la política económica del país, fue imposible desarrollar mayores actividades que permitan ingresar mas efectivo, tendientes a obtener mayores utilidades para cada uno de los socios, puesto que en el este ejercicio de logró una utilidad de \$ 9.127.64 por lo que nuestra próxima meta de comercialización es incrementar las ventas de nuestros productos.

Por lo tanto dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el presente informe haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Abg. Ana María Zambrano Molineros
GERENTE GENERAL

